

INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO

INFOCOOP

SESIÓN N° 4198 de fecha 06 de julio, 2021.

RESUMEN EJECUTIVO DEL ACTA

REFERENCIA	ASUNTO	ACUERDO O RESOLUCIÓN	# DE PAGINA
Artículo Primero. Inc. 1)	Revisión y aprobación de la agenda para la sesión N° 4198.	Se aprueba la agenda para la sesión N° 4198, con la incorporación de tres espacios en el capítulo de asuntos de los señores directivos y de la señora directiva; y con la adición del oficio AI 200-2021 en los asuntos de la auditoría interna.	5
Inc. 2)	Revisión y aprobación de las actas de las sesiones N° 4192 y N° 4193.	Sin modificaciones se aprueban las actas de las sesiones N° 4192 y N° 4193.	8
Artículo Segundo. Asuntos Resolutivos. Inc. 3.1)	Se conocen las notas del 30 y del 29 de junio, 2021, suscritas por el funcionario Esteban Salazar Mora, mediante las cuales solicita permiso sin goce de salario en el puesto de Auditor Asistente en propiedad; asimismo, se solicita autorización para firma en cuentas corrientes.	Acuerdo 1: De conformidad con el artículo 24 de la Ley General de Control Interno, con el visto bueno del señor Guillermo Calderón Torres, Auditor Interno y la Resolución RES-DE-046-2021 del 29 de junio, 2021, se le concede licencia sin goce de salario al Licenciado Esteban Salazar Mora, en el puesto en propiedad de Auditor Asistente, Auditoría Interna, por el plazo de vigencia del nombramiento en el cargo de Gerente a.i. Administrativo Financiero... Acuerdo 2: De conformidad con la recomendación de la Dirección Ejecutiva, la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda instruir a la Dirección Ejecutiva para que proceda con el trámite correspondiente de incorporar la firma, accesos y autorizaciones correspondientes, del funcionario Esteban Salazar Mora..., en su calidad de Gerente a.i. Administrativo Financiero de la Institución, en todas las	9

		cuentas corrientes bancarias que posee el INFOCOOP, con el Banco de Costa Rica y el Banco Nacional de Costa Rica, incluyéndose dentro del grupo B, así como con el Banco Central de Costa Rica y otras entidades...	
Inc. 3.2)	Se conoce la copia del oficio AJ 110-2021, referente a la recomendación de la Asesoría Jurídica para el tratamiento que debe aplicarse a la denuncia presentada por los señores Gustavo Fernández Quesada, Gerente de Comunicación e Imagen, Sergio Salazar Arguedas, Gerente de Desarrollo Estratégico y Juan Carlos Céspedes Oreamuno, Gerente de Educación y Capacitación y la señora Fanny Obando Cambroner, Gerente de Promoción, referente a la supuesta divulgación de información por parte de la Auditoría Interna.	Acuerdo 3: ..., la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda acoger la recomendación de la Gerencia de la Asesoría Jurídica, de trasladar y poner en conocimiento de la Contraloría General de la República, órgano competente para resolver sobre el particular, tal y como la misma Auditoría Interna así lo ha manifestado de forma expresa, por cuanto el Órgano Colegiado no es el competente para resolver este diferendo con ocasión del ejercicio de sus funciones legales de la Auditoría Interna y los investigados...	11
Asuntos de la Auditoría Interna. Inc. 4.1)	Se conoce el oficio AI 191-2021, que contiene estudio de seguimiento a implementación de recomendaciones.	Acuerdo 4: Se recibe y se conoce el oficio de la Auditoría Interna AI 191-2021, del 21 de junio, 2021, suscrito por el señor Guillermo Calderón Torres, Auditor Interno, que contiene estudio de seguimiento a implementación de recomendaciones. La Junta Directiva de INFOCOOP acuerda acoger en específico las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna de INFOCOOP en su oficio AI 191-2021, la N° 2, de instruir a la Dirección Ejecutiva para que proceda con la creación de una política de participaciones asociativas tomando en cuenta las recomendaciones establecidas por la Auditoría Interna en sus informes AI 345-2015, AI 19-2019, AI 194-2020 y AI 327-2020; así como la N° 4, de valorar la implementación de una directriz correspondientes a la eliminación o derogación del beneficio de celulares en los puestos de altos ejecutivos, también como medida de austeridad para el Instituto...	13
Inc. 4.2)	Se conoce el oficio AI 200-2021, del 05 de julio, 2021, suscrito por el señor Guillermo Calderón Torres, Auditor Interno, mediante el cual solicita autorización para el disfrute de vacaciones.	Acuerdo 5: Con fundamento en el oficio AI 200-2021, del 05 de julio, 2021; la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda autorizar el disfrute de vacaciones al señor Guillermo Calderón Torres, Auditor Interno, los días 08 y 09 de julio, 2021, con cargo al período correspondiente...	23

Asuntos Informativos.			
Inc. 5.1)	Se conoce el informe sobre participación en el Seminario en línea el 07 de julio, 2021, referente a la importancia de la participación de las cooperativas en los debates del G20 de la ACI.	Se concluye que este es un asunto informativo y todos debidamente convocados.	24
Inc. 5.2)	Se conoce el oficio DM-0651-2021, del 22 de junio, 2021, suscrito por el señor Elian Villegas Valverde, Ministro de Hacienda, relacionado con la solicitud de remisión de Informe de Resultados de Evaluación Presupuestaria referida a la Gestión Física y Financiera con corte al 30 de junio, 2021, a la STAP, a más tardar el 31 de julio, 2021.	Se da por por recibida la información.	24
Inc. 5.3)	Se conoce la presentación de avance del antiguo Edificio FUNDEPOS.	Se agradece por el trabajo que se está haciendo, es un espacio que será de mucha utilidad para la Institución.	25
Artículo Tercero.			
Asuntos de los señores directivos y de la señora directiva.			
Inc. 6.1)	Se conoce la solicitud de informe por parte del directivo Leonel Pérez Cubero a la Administración, sobre el tema de COOPETRIUNFO RL que le solicita la señora Gerente General Yalixa Madrigal Parra.	El expediente de todos los trámites se enviará a la Asesoría Jurídica para el análisis.	33
Inc. 6.2)	Se conoce la consulta del directivo Leonel Pérez Cubero sobre la propuesta que realizó en relación con el presupuesto de la pauta publicitaria.	La contratación no se puede seccionar y se va a conversar con la empresa o la persona adjudicada para ese servicio que se está solicitando.	34
Inc. 6.3)	Se conoce el tema relacionado con la invitación recibida en COOPECARNISUR RL para participar en actividad del CIRIEC a realizarse en setiembre, 2021; presentado por el	El directivo Luis Diego Aguilar Monge, Representante del INFOCOOP ante el CIRIEC, estaría informando posterior a la reunión con el equipo del CIRIEC del viernes.	34

	directivo Leonel Pérez Cubero.		
Inc. 6.4)	Se conoce la consulta del directivo Johnny Mejía Ávila sobre el Hotel del Sur y UNACOOP RL.	Se toma nota.	36
Inc. 6.5)	Se conoce la consulta del directivo Johnny Mejía Ávila sobre la publicación de los proyectos convocados por el Poder Ejecutivo para el resto de este mes de julio, 2021.	Se toma nota.	39
Inc. 6.6)	Se conoce el tema relacionado con revocatoria del acuerdo adoptado en sesión 4195, sobre la resolución del Recurso de Apelación planteado ante la Junta Directiva por el señor Gustavo Fernández Quesada; planteado por la directiva Laura Pacheco Ovarés.	El señor Director Ejecutivo, el señor Asesor Legal y la Subdirección Ejecutiva, tomarán acciones del caso.	40